

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.325/2012

En relación con el Proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación del PP "Santa Ana de la Albaida Baja" (PP-SAA), por el que se aprueba la iniciativa para el establecimiento del sistema

de actuación por compensación y se aprueba inicialmente dicho proyecto por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el día 23 de noviembre de 2011 y publicado en el B.O.P. número 48 de 9 de marzo de 2012 (número de anuncio 15/2012); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ignorarse el lugar de la notificación o por haberse intentado y no se pudo practicar u otras causas, no han podido ser notificados personal e individualmente. Los propietarios son:

Ana María Perea González	c/ Esparta, 6. Córdoba
Luis Carlos Moreno Cabrera	c/ Carpio, 15 Planta 1 Puerta A. 33000-Oviedo (Asturias)
Ana M ^a Cabrera Fdez. de Henestrosa	c/ Angel de Saavedra, 4. Córdoba
Aurora Cabrera Fdez. Henestrosa	Avda. Al Nasir, 7. Córdoba
Esperanza de la Macarena Cabrera Fernández de Henestrosa	Avda. Buhaira, 1. 41018-Sevilla
M ^a del Buen Consejo Fernández de Henestrosa	Finca Santa Ana de la Albaida, s/n. Córdoba
Rafael Cabrera Fernández de Henestrosa	Finca Santa Ana de la Albaida, s/n. Córdoba
Ana María Fernández de Henestrosa Rico	c/ Angel de Saavedra, 4. Córdoba

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59 apartado 4º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (B.O.E. nº 285).

Córdoba, 13 de marzo de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.